



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/003/2022.

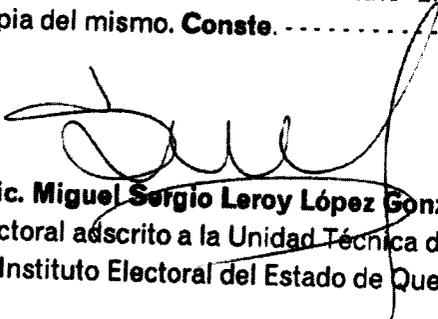
Asociación Civil: **DATO CONFIDENCIAL**  
**DATO CONFIDENCIAL**A.C.

**Asunto:** Observaciones posteriores a informe financiero del mes de febrero del ejercicio fiscal 2022.

#### Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a veintinueve de abril de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el veintisiete de abril de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se notifica el contenido del proveído de mérito que consta de una foja, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **Conste.** .....

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

  
**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

  
UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN

**“En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial.”**



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/003/2022.

Asociación Civil: **DATO CONFIDENCIAL**  
Educación de la Gente, A.C.

Asunto: Observaciones posteriores a informe financiero del mes de febrero del ejercicio fiscal 2022.

Santiago de Querétaro, Querétaro, veintisiete de abril de dos mil veintidós<sup>1</sup>.

Visto el estado procesal que guardan las constancias que integran el expediente en que se actúa, de las que se desprende que, mediante escrito signado por René Montes de Oca Anaya, representante legal de la Asociación Civil **DATO CONFIDENCIAL** "A.C." registrado con el folio 0913 de Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, fue remitida la respuesta al oficio UTF/136/2022 de observaciones al informe financiero del mes de febrero; por lo que al haber concluido la revisión ejecutada al contenido de dicho escrito de respuestas; con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 12, fracción II, 41 fracción II, 42 y 43 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, **Acuerda:**

Único. Se ordena notificar a la representación de la Asociación Civil denominada **DATO CONFIDENCIAL** "A.C.", las observaciones posteriores generadas de la revisión ejecutada al escrito de respuestas con folio 0913 de Oficialía de Partes, de conformidad con el artículo 41, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

En cumplimiento se gira el oficio UTF/166/2022 y se hace del conocimiento del público a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.**.....

Lic. Miguel Sergio Leroy López González  
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN

<sup>1</sup> Las fechas que a continuación se mencionan corresponden al año dos mil veintidós, salvo mención expresa.